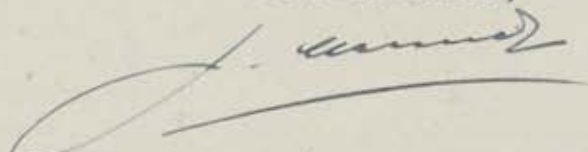


En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día once de mayo de mil novecientos cuarenta y -- nueve, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, ba -- jo la Presidencia del Sr. Alcalde Accidental, Don Joaquín F. de Puigdorffila al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habien -- do transcurrido quince minutos sin que haya nú mero suficiente de señores -- vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que -- han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo -- viernes día trece de los corrientes, a la hora señalada en la convocato -- ria.

El PRESIDENTE, accidental.

EL SECRETARIO,



SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICI -- PAL PERMANENTE EL DIA 13 DE MAYO DE 1949. -

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día trece de mayo de mil novecientos cuarenta y -- nueve, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Joaquín F. de Puigdorffila, la Co -- misión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Al -- calde, Don Guillermo Aloy Salom, Don José Pons Marqués, Don Antonio Garau -- Vidal, Don José Luis Pérez Loizaga, Don Bartolomé Pizá Ferrá, el Interven -- tor de Fondos Don Jaime Busquets, y asistidos de mí, el infrascrito Secre -- tario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y -- siendo ya las trece y catrece minutos el Sr. Presidente declara abierta la -- sesión dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimi -- dad.

2.

Se acuerda conocer y aprobar relación de cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguien -- tes relaciones de cuentas presentadas por di --

ferentes Comisiones de la Corporación: **DEPOSITARIA:** una relación de supli -- dos por diversos conceptos, importante: cinco mil ochocientas treinta y -- cuatro pesetas con setenta céntimos.

GOBIERNO Y POLICIA: Una relación de cuentas (12), por diversos conceptos, -- importante seis mil seiscientas tres pesetas con cinco céntimos.



FOMENTO: Una relación de cuentas, importante: doce seiscientos cincuenta y cinco pesetas con ochenta y siete céntimos, digo: doce mil, seiscientos cincuenta y cinco pesetas con ochenta y siete céntimos.

OBRAS: Una relación de cuentas (3), por diversos conceptos, importante en su totalidad: veintete y dos mil doscientas setenta y cuatro pesetas con cuarenta y nueve céntimos.

ENSANCHE: una relación de cuentas (7), importante en su totalidad: veinte y dos mil setenta pesetas con cuarenta y cuatro céntimos.

CULTURA: una relación de cuentas (6), importante ocho mil setecientos diez y seis pesetas con diez y ocho céntimos.

ABASTOS: una relación de cuentas (3), importante: novecientos noventa y seis pesetas con sesenta céntimos.

3. Seguidamente y a propuesta de la Tenencia de Al Se acuerda conceder permisos para obras a particulares. - alcaldía encargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder varios permisos para realizar obras a particulares, según una relación presentada que comienza por el interesado por Don Miguel Fiol Coll, blanquear fachada y otros en C/ Capitán Ramonell, 64; y termina por el solicitado por Don Miguel Salom Dols, para reanudar obras en calle Mediodía Coll 3 en Rebassa, autorizadas en 1943.

4. Seguidamente y también a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, se acuerda acceder a la petición formulada por Doña Maria Salvá Amorós, propietaria de la finca sita en la calle de Cordelería nº 32 y 34, para que satisfaga la cantidad de 862'91 pta. en ocho plazos. Cantidad que le ha sido imputada como contribuciones especiales por obras de la referida calle de Cordelería.

5. Seguidamente se da cuenta de un dictamen de la Comisión para nuevo estudio sobre la pavimentación a efectuar en la calle de Pelaires. - formulado un proyecto de pavimentación a hormigón blindado de la calle del Diezmo, Pelaires y un tramo de la de Mifonas.

POISE: Para rogar, si es posible, que se repita el empedrado en el tramo Pelaires por el mismo criterio de que a la zona de carácter más antiguo, por razones de estética; se repita el sistema de empedrado.

SARAU: La Comisión procurará tener en cuenta la sugerencia porque también se

una ideología tradicionalista, nos gusta conservar esto. Ahora bien; en el caso ésta, se ha propuesto el pavimento a base de hormigón blindado por ser la pauta que se ha venido siguiendo hasta el presente, sin que por esto se pueda tomar en consideración y adoptar este nuevo procedimiento, porque es el momento indicado para recoger todas las sugerencias y adaptarnos al criterio de la mayoría. No es el mismo caso de el de las viviendas que ya se trataba de un hecho consumado.

POM: Muy agradecido.

Se acuerda que el dictamen vuelva a la Comisión de procedencia.

6.

Se acuerda inscripción solares en Registro Público de idem.-- Acto seguido y a propuesta de la Alcaldía - se acuerda la inscripción en el Registro Público de Solares y Edificios de Venta y Edificación forzosa, de los siguientes solares:

Solar propiedad de Don Juan Gelabert Amengual, procedente Témino y predio de San Bauzá que mide 103'50 metros, lindante con calle de Establecedores.

Solar propiedad de Don Antonio C. Bellas Illán, sito en San Juan procedente de una porción de tierra lindantes con remanentes y con propiedad de D. Antonio Cabot y con el camino de Establecedores.

Predio de terreno propiedad de Don Sebastián Cruellas, que mide 200 m.2. - procedente de la Finca San Foser.

Solar propiedad de Don Andrés Horrach Sastres, procedente de la Finca S' Hort Nou, de una extensión de 200 m2. lindante con la calle de Gabriel Carbonell.

7.

Se acuerda conceder permisos para obras particulares.--

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensenche, se acuerda conceder trece permisos a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la citada Comisión, que comienza por el interesado por Don Francisco Picó, construir planta baja en C/Sargento Cortés Pilla; y termina por el solicitado por Doña María Segura Forteza, para en el edificio sito en C/ Rafael Rodríguez Méndez, colocar un toldo arrollable.

8.

Se acuerda colocación bordillo.

Seguidamente y a propuesta de la misma Comisión, se acuerda colocar 31 m. de bordillo a edificio propiedad de Don Mateo Serra Barceló, sito en la calle de Soldado-Cifre Canila, angular Ballet, comprometiéndose al interesado a construir la correspondiente acera.



9. También a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a Don Miguel Barceló Amengual para que pueda instalar un motor eléctrico de 1 HP. en la industria de Herrerí que interesa abrir en la C. de Ramón Montaner 56. Siempre y cuando no cause molestias al vecindario.

Igualmente se acuerda autorizar a Don Guillermo Seguí Rosselló para la prolongación de la chimenea hasta la altura de veinte metros en la industria de fabricación de carbón vegetal en la C. Teniente Sánchez Bilbao sgg. A. Ribas, debiendo estar terminadas las obras en el plazo de un mes.

10. Seguidamente se acuerda autorizar a Doña María Torre Torres para que pueda proceder a la apertura de una tienda destinada a la venta de carbonos y leña, sita en la calle de Adrián Ferrán, 14.

11. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda otorgar definitivamente a Don Bartolomé Ramón Jaume, por la cantidad de cien mil doscientas cuarenta y seis pesetas con cincuenta céntimos, la subasta de las obras de pavimentación asfáltica de la calle de Rafael Rodríguez Méndez, y que se proceda a la otorgación de la correspondiente escritura al objeto de consignar el contrato, procediéndose a la devolución de la fianza a los restantes licitadores.

12. También a propuesta de la misma Comisión se acuerda otorgar definitivamente la subasta de las obras de construcción de alcantarillado de la calle del Padre Bartolomé Pou, al contratista Don Jaime Planas Bonet, por la cantidad de veinte y siete mil novecientas pesetas, y que se proceda a la otorgación de la correspondiente escritura al objeto de consignar el contrato y que se devuelvan las fianzas depositadas por los restantes licitadores.

13. Seguidamente se acuerda designar al Presidente de la Comisión de Ensanche, o persona que haga sus veces, como vocal de la Mesa que ha de entender en la subasta de las obras de pavimentación a terrisco de la calle de Adrián Ferrán, del Ensanche,

14.

Se acuerda rescisión conciertos establecidos con los diferentes Gremios fiscales, sobre Consumos de Lujo. -----

Acto seguido es aprobado el dictamen que transcribe a continuación: "El Teniente de Alcalde que suscribe, encargado de la Sección de Consumos de Lujo, teniendo en cuenta que en 31 de diciembre próximo finalizan los dos años en los conciertos celebrados para la exacción del impuesto sobre Consumos de Lujo con los distintos Gremios Fiscales afectados; disponiendo el artículo cuarto de la Ordenanza nº 46 que la rescisión de los aludidos conciertos debe ser avisada por cualquiera de las partes, con un semestre de antelación, se honra en proponer a V.E. se sirva acordar sean rescindidos todos los conciertos de referencia y comunicado el acuerdo a los interesados, a efectos de que puedan solicitar concierto nuevo, si así les interesa.-Palma, mayo de 1949.-El Teniente de Alcalde, G. Aloy, rubricado."

15.

Se acuerda autorizar traspasos permisos parada. -----

Seguidamente y a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Gobierno y Policía, se acuerda autorizar los siguientes cambios en los permisos de asistencia a las paradas públicas de coches de alquiler: el permiso nº 170 adjudicado hasta la fecha a Don Matias Torres Rubert, pasa a nombre de Don Antonio de la Cruz Moreno, por haber comprado el coche de aquél.

16.

Se acuerda aprobar recepción de obras colocación bordillo en Cementerio Católico. -----

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Fomento y Sanidad, se acuerda aprobar la recepción de las obras realizadas por Don Gabriel Campins Torrens, de colocación de bordillo en el Cementerio Católico delimitando el pavimento del Jardín de la Piedad.

Se acuerda, igualmente, el pago de las mismas al interesado, cuyo coste asciende a la cantidad de nueve mil cincuenta y seis pesetas con diez y siete céntimos, que será satisfecho del Cap. 7 artº 3 Partida 345 del vigente Presupuesto.

17.

Se acuerda autorización colocación panteón. -----

Seguidamente se acuerda autorizar a Don Antonio Cortés Aguiló, para que pueda colocar un panteón, de acuerdo con los planos presentados, sobre la sepultura nº S/n. de L. VI. de la Beata Catalina Thomás.

18.

Se acuerda autorizar apertura carbonería. -----

Acto continuo se acuerda autorizar a Don Natal Mir Binimelis, para proceder a la apertura de un establecimiento dedicado a venta de carbón, sito en la calle de Hostalet, 15 (La Soledad).



19.
Se acuerda construcción Grupo sepulturas en Jardín de las Buenas Obras. -----

Seguidamente y a propuesta de la Tenencia de Alcaldía, encargada de los asuntos de Gobierno y Policía, se acuerda la construcción de un grupo de Sepulcras, según plano y proyecto confeccionado por el Arquitecto municipal, en el Jardín de las Buenas Obras, Cementerio Católico, al efecto de que sean repartidas al público, y que se encargue de dichas obras al destajista Don Miguel Marcé Campins por la cantidad de diez y seis mil pesetas que serán satisfechas del Cap. 7 Artº 3 Partida 346, del vigente Presupuesto de Gastos.

SE ACUERDA URGENCIA. - Seguidamente y no habiendo en la Orden del día otros asuntos para ser tratados, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I.
Se acuerda conceder gratificación a funcionarios que han verificado trabajos extraordinarios organización Apartado de Personal. -----

Seguidamente y a propuesta de la Tenencia de Alcaldía, encargada de los asuntos de Gobierno y Policía, se acuerda conceder una gratificación de dos mil pesetas para que sean repartidas entre los siguientes empleados Sres. Bauzá, Jordá, Palmer, Balaguer, Ferrer, Llopart y Brandarís, a proporción de la parte en que han colaborado a los trabajos extraordinarios de organización del Apartado de Personal.

Se acuerda que dicho acuerdo pase a Hacienda para determinar forma de pago.

II.
Se acuerda darse por enterada escritos Jefatura Prov. de Sanidad sobre médicos de la A.P. Domiciliaria. -----

Seguidamente se lee un escrito de la Jefatura Provincial de Sanidad (9 de mayo), dando traslado de otro de la Dirección General de Sanidad (4 de mayo), designando con carácter de propiedad a Don Justo Salvador de Vicente para ocupar la plaza del Distrito 1º de esta Capital, como médico de la Asistencia Pública Domiciliaria.

Se lee otro oficio de la Jefatura Provincial de Sanidad, designando a Don Ignacio Moragues Siquier, para ocupar interinamente la plaza de Médico de la Asistencia Pública Domiciliaria del Distrito Segundo, toda vez que la vacante que ocupaba interinamente en el Distrito Primero ha sido cubierta en propiedad.

Se acuerda darse por enterada y pase a Personal.

III.
Se acuerda pase al Ayuntamiento Pleno, informes Letrados sobre intervención del Ayuntamiento en indemnizaciones "reformas" nº 1 y 6. -----

Seguidamente se acuerda darse por enterada y que pase al Pleno, el informe emitido por los Letrados Don Basilio Martí Ballesté y Don Antonio Martorell Monar, sobre la intervención

Municipal en las indemnizaciones a industriales y comerciantes afectados por las Reformas nº 1 y 6, de esta Capital.

IV.

Se acuerda pasen a Hacienda para determinar forma de pago cuentas carroza conmemoración Centenario Fray Junípero Serra.

Seguidamente se da cuenta de una relación de gastos presentada por diversos centros por materiales suministrados etc. para construcción carroza con que este Ayuntamiento contribuye a conmemoración Centenario de Fray Junípero Serra.

Se acuerda pasen a Hacienda para determinar forma de pago.

V.

Se acuerda conceder un donativo de 2.500 pts. a exposición Fomento Agro-Pecuario.

ALOY: Organizándose una exposición de ganado el día 18 del actual, por la Junta Provincial del Fomento Agro-Pecuario, tienen deseo de ce-

lebrarla en donde es actualmente el rastro, cerca de la Escuela Graduada. Deseo que Gobierno y Policía tome nota de ello para que pueda celebrarse en este sitio. Además solicito un donativo para dicha exposición y propongo sea de dos mil quinientas pesetas.

PONS: Gobierno y Policía recoge el ruego y adecentará la zona cuando indiquen la fecha. En cuanto al premio, de acuerdo.

PRESIDENTE: Aprobado y que pase a Hacienda para la forma de pago.

VI.

Se acuerda conceder un donativo a Hnas. de S. Francisco--

PRESIDENTE: Para proponer a la Permanente que acceda a la petición que se me ha formulado de un donativo a las Hermanas de San Francisco de San Españolet, dado su precario estado económico, que incluso se ven privadas de poder recoger el suministro y propongo que el donativo sea de doscientas cincuenta pesetas. Así se acuerda.

VII.

Se acuerda conceder donativo a Vigilantes Nocturnos. ----

PRESIDENTE: También he recibido una petición de los Vigilantes nocturnos interesando un donativo con motivo de su patrona la Virgen de los Desamparados y propongo se les concedan doscientas cincuenta pesetas.

Así se acuerda. Y pasen a hacienda para forma de pago.

PONS: En sesión ya pasada quedó sobre la Mesa el dictamen de la construcción de un camino en una de las zonas del Molinar de Levante, con enlace con el de San M. L. Ferit. He recibido distintos ruegos de vecinos de aquella barriada interesándose por este asunto y quisiera que la Comisión de Obras se enterara como está.



GARAU: Este asunto fué iniciado como consecuencia de una instancia suscrita por unos 70 vecinos de San Molina. La mejora es de urgencia. En varias veces sobre el terreno, el estado en que se encuentra el tramo de camino llamado viejo de Lluchmayor o camino fondo, resulta impracticable a consecuencia de una enfermedad de ascambros y desperdicios. Esta pobre gente está aislada. A las postrimerias del año 1947 se solicitó de la Corporación que tratara un camino de enlace a la carretera de Manacor con el fin de no mantenerlos en este estado de aislamiento. Se tomó en consideración, se hizo el estudio, se redactó el anteproyecto que asciende a 160 o 170 mil pts. y se sometió a los trámites obligados. Se produjo una reclamación de un propietario afectado a quien, a consecuencia de la mejora, se parte la finca en dos con los correspondientes perjuicios del reclamante. Se trata de un interés privado muy respetable pero enfrentado con otro de interés general. La Comisión de Obras lo trajo al Pleno. Atendiendo un ruego del Sr. Aloy volvió el asunto a la Comisión para mejor estudio. La Comisión ha girado diversas visitas sobre el terreno y tengo el deber de informar a la Comisión y al Sr. Pons que en la reunión de ayer la Comisión acordó reafirmarse en su primitivo acuerdo por considerar que es de necesidad ya que hay que dar salida a esta gente. En el próximo Pleno se pondrá a la resolución definitiva.

PONS: Los tranvías han retirado ya la casi totalidad de los materiales del desmonte de vías del Molinar en la Zona comprendida entre Coll d'en "ebas" y Molinar-Palma, y han llegado a la Plaza de Santa Eulalia. Como consecuencia de estos desmontes se ha puesto de manifiesto el infimo estado de la calle que creo se denomina de La Iglesia, bordeando el mar hasta enlazar con la carretera del Coll. Regaría se hiciera una visita para ver de solucionar el estado lamentable en que ha quedado y ver lo que se puede hacer para adecentar esta calle. La Comisión de Gobierno y Policía prepara el arreglo del alumbrado, muy deficiente. También regaría que se hiciera con urgencia, es decir antes de que llegue la temporada de verano.

(En este instante entra el Sr. Suzau)

GARAU: Para recoger el ruego del Sr. Pons que será sometido a la consideración de la Comisión de Obras.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente da-

levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel de barba marcados con el sello en seco de esta Corporación, cuyas hojas reubrica el Sr. Alcalde y el infrascrito Secretario, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO:

EL PRESIDENTE,

[Handwritten signatures]
D. José Legas
Mi Sr. [unclear]
[unclear]
[unclear]

El Interventor,

[Handwritten signature]

EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]

Nº 37

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día diez y ocho de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, se constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde accidental Don Joaquín F. de Puigdorfil, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segundo, el próximo viernes, día veinte de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE acotat.

EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]